

EL NIÑO, CENTRO DE LA ATENCIÓN MUNDIAL, DURANTE EL AÑO 1979

Aún nos suena como un estribillo conocido el «Año Internacional de la Mujer», cuando ya las Naciones Unidas proclaman un nuevo año internacional, esta vez el del Niño. Muchas críticas se hicieron al mencionado Año de la Mujer, e igualmente críticas se han mostrado algunos ya de cara al Año Internacional del Niño. Se teme que se hable mucho durante el año sobre el niño y que, después, la situación del grupo más débil de la sociedad siga como hasta ahora.

A pesar de los escépticos, se celebra el Año del Niño y la Comisión Nacional alemana encargada de la preparación de este Año Internacional ha concluido ya sus trabajos preparatorios.

Los niños gozan de poca simpatía en Alemania

Durante un año ha preparado la mencionada Comisión Nacional un documento, que fue aprobado definitivamente en Octubre pasado. En él se destaca, entre otras cosas, que los niños no son acogidos en este país con simpatía. Algunos datos revelan esta vergonzante realidad:

70.000 niños son anualmente víctimas de accidentes de carretera.

30.000 son tratados brutalmente por sus padres —parte de ellos mueren incluso como consecuencia de los malos tratos—.

Más de 20.000 niños se escapan de casa en el transcurso del año.

Aumenta progresivamente la delincuencia infantil e incluso el suicidio comienza a ser una trágica realidad entre los niños —86 casos en 1977—.

Aún sin llegar a tales extremos, registra el gremio nacional, los niños están sometidos en general a unos condicionamientos que dificultan enormemente el desarrollo de su personalidad.

La raíz de los males se sitúa ya en la misma familia: hay padres que consideran a sus hijos como objetos de su propiedad y no como seres huma-

nos, con derechos propios e inalienables.

Además, la sociedad moderna con sus exigencias de vida está obligando a que muchas madres de familia trabajen fuera de sus casas, con el consiguiente abandono de sus hijos. A este respecto, propone la comisión que el Estado cree leyes en favor de la familia; p. e.: que madres con hijos pequeños perciban una prestación por sus servicios en la familia.



Las jornadas de trabajo en el mundo laboral restan a los padres tiempo y energías para la necesaria dedicación a los hijos.

La competencia entre los alumnos dentro de la escuela y sus exigencias de rendimiento suponen, en muchos casos, una carga insoportable para muchos niños.

Entre los marginados: el niño extranjero

Una atención especial dedica la comisión en su documento a la situación de los niños «socialmente discriminados». A este grupo pertenecen, en primer lugar, las chicas, quienes, por el mero hecho de ser hembras, se encuentran con discriminaciones a la hora de elegir escuelas y profesiones. De todos los que se encuentran en edad de formación profesional solamente 1/3 son chicas.

Entre los socialmente discriminados, se enumera, además, a los síquicos o físicamente minusválidos, los gitanos, los niños recogidos en hospicios, los repatriados y, por último, los extranjeros.

Refiriéndose a estos últimos, acci-túa el documento que los hijos de extranjeros están sometidos a una situación especialmente difícil, debido, entre otras razones, a que su estancia en Alemania se considera oficialmente todavía como provisoria, —siendo ésta, de hecho, duradera—, a que sus familias son sometidas a condiciones que hacen imposible su integración y la planificación del futuro de sus hijos, al rechazo y los prejuicios de la sociedad, que les obliga a vivir en ghettos.

La comisión exige para ellos, en primer lugar, que la política de extranjeros se rija no por intereses puramente económicos, sino por las necesidades sociales de los afectados haciendo posible así la participación de los padres en la vida social alemana, el éxito de los alumnos en la escuela y la adquisición de una profesión. Por último, las organizaciones de padres extranjeros deben ser apoyadas moral y económicamente.

Con el fin de mover más la conciencia ciudadana en favor de los niños extranjeros, se ha previsto un «Congreso Nacional». Si bien no se han fijado fechas para el mismo, se espera que se realice en el Otoño próximo.

La Comisión ya ha cumplido su misión poniendo el dedo en la llaga, exigiendo de los responsables —gobiernos y organizaciones— que revisen la política familiar, que dedique más atención a los niños... Pero estamos convencidos de que si la base no se mueve, pasará el año y, al final, seguiremos igual. Por eso, sugerimos a todas las asociaciones de padres, a todos los grupos organizados a cualquier nivel local, de las instancias correspondientes, una mayor atención a las familias y a los niños extranjeros. Algunos ejemplos: que se abran las guarderías infantiles a nuestros niños que se mejoren las condiciones escolares, que se abra paso a la formación profesional, que se apoyen económicamente las agrupaciones familiares y sus actividades...

JESUS HERNANDEZ

sobre el derecho a renta

Una compañera me encarga escriba a usted con el fin de que me informe sobre su caso.

— Trabaja en Alemania once años, pero sólo en las campañas (de mayo a diciembre de cada año). No tiene cotizado en España. Tiene cuarenta y nueve años y quiere saber si a los sesenta puede tener derecho a pensión.

En el caso de su compañera de cuarenta y nueve años, le informo que para percibir la pensión de vejez alemana es **requisito imprescindible** haber cotizado 180 mensualidades (quince años) entre España y Alemania. Si ella ha trabajado sólo en las campañas de mayo a diciembre y así durante once años, tendrá ahora cotizadas unas 88 mensualidades, ya que, como usted indica, no tiene cotizaciones en España. Suponiendo que durante los once años que le faltan para los sesenta años de edad trabaje también en las campañas indicadas, tendría cotizadas al Seguro Obligatorio 176 mensualidades, faltándole 4 meses para cumplir el período necesario de las 180 mensualidades. Por tanto cobraría la pensión anticipada cuando trabajase esos cuatro meses que le faltan, es decir, a los sesenta años y medio. Su compañera cumpliría también el requisito especial para las pensiones de las mujeres a partir de los sesenta años, que es haber cotizado como trabajadora al **Seguro Obligatorio**, como mínimo, durante 121 meses diez años y un mes) dentro de los veinte años anteriores a la jubilación.

Pero su compañera tienen ahora la posibilidad de llegar a los sesenta años con las 180 mensualidades. A partir del 1.7.1978, durante el tiempo que se cobra subsidio de paro **en Alemania**, en este caso concreto de mayo a abril de cada año, el Arbeitsamt cotiza las cuotas para el Seguro de Invalidez y de Vejez. Por tanto, en el caso de que ella trabaje como hasta ahora durante las temporadas hasta los sesenta años y cobre en los meses que no trabaje subsidio de paro **en Alemania**, tendrá cubiertos de sobra las 180 mensualidades. Le insisto que para ello hay que cobrar el paro en Alemania.

Tiene también la posibilidad de pagar hoy en 1978 las cuotas que no abonó en los **dos años anteriores**, en concreto en los meses de enero a abril de 1976 y 1977. Para ello hay que dirigirse al Ayuntamiento alemán, Oficina de Seguros (Versicherungsamt) para presentar la solicitud de cuotas voluntarias, llamada «Antrag auf Nachentrichtung von freiwilligen Beiträgen».

• Si antes de cumplir los sesenta años queda inálida, tendría derecho a la pensión de invalidez, pues el requisito para ello es tener cotizadas 60 mensualidades (cinco años), siempre que los médicos confirmen que no puede realizar ninguna clase de trabajo.

•• Si en vez de tener su compañera hoy cuarenta y nueve años, tuviera cincuenta y cinco o más, al cumplir los sesenta años no podría percibir la jubilación anticipada, por no haber cotizado las 180 mensualidades (quince años). Por tanto tendría que esperar forzosa-mente hasta haber cotizado los quince años necesarios.

••• Si al cumplir los sesenta y cinco años de

derecho a la jubilación, pero el Seguro es más benévolo al enjuiciar las enfermedades del viejo, concediendo la pensión de invalidez por los nueve años cotizados.

MANUEL ROJAS

Bajo este título «Sólo para la mujer» inaugura Carta a los Padres una sección dedicada fundamentalmente a la mujer emigrante española.

La doctora María Pilar Crego residente en la R. F. A. irá tratando en una serie de artículos temas específicos de la mujer, como pueden ser: su cuerpo, sus enfermedades más frecuentes, el embarazo y el parto, la menopausia, los métodos anticonceptivos, etc., etc. Los lectores pueden dirigirse a María Pilar con preguntas y consultas acerca de los temas tratados.

UN MES EN LA VIDA DE LA MUJER

La mujer, como hembra de la especie humana, es la encargada de producir óvulos maduros capaces de ser fecundados y, lo que es más importante y le es característico, albergar el huevo fecundado y, durante nueve meses alimentarlo hasta, que totalmente formado, lo expulse en el parto. Para que la mujer pueda cumplir estas misiones, la naturaleza le ha dotado de una serie de órganos, que son los siguientes:

OVARIO: Productor de óvulos.

TROMPA: En la que el óvulo es fecundado.

UTERO: Encargado de albergar y alimentar el huevo durante el embarazo.

VAGINA: Que sirve para la expulsión del huevo. Este canal debe permitir la salida del feto al exterior fácilmente, es decir, debe facilitar el parto.

La mujer durante una gran parte de su vida, está sometida a un ciclo periódico de veintiocho días, al que llamamos «CICLO MENSTRUAL» por tener lugar al final del mismo la menstruación, o pérdida hemorrágica. Este ciclo tiene dos finalidades: la expulsión de un solo óvulo maduro de los ovarios y la preparación de la pared interna del útero o matriz para la implantación del óvulo fecundado.

Cada mes un óvulo (la célula femenina), madura en el «ovario», y alrededor del día 14 después del comienzo de la menstruación, se desprende del ovario para a través de un canal llamado «trompa» dirigirse al útero. El viaje a través de la trompa dura aproximadamente 6 días y aquí puede ocurrir la fertilización o fecundación con el espermatozoide (célula masculina). Hacia el día 20 llega a la «matriz» y se anida en su pared interna, donde existen glándulas que segregan sustancias alimenticias para el mantenimiento del embarazo.

Si no se produce la fecundación, el óvulo llega también hacia el día 20 al útero, se anida en su pared interna, pero ésta se desprende hacia el día 28 ¡MENSTRUACION! y comienza un nuevo ciclo.

Dejemos pues, claro el calendario en el ciclo de la mujer:

Día 1, comienzo del ciclo (coincide con el primer día de la menstruación).

Día 14, desprendimiento del óvulo del ovario.

Del día 14 al 20 aproximadamente, podría tener lugar la fecundación del óvulo por el espermatozoide, formando el embrión embarazo.

Día 28, comienzo de la menstruación, en caso de que no se haya producido el embarazo y volvemos a empezar con el Día 1 del ciclo.

LOS EXTRANJEROS TIENEN UN ENCARGADO

El gobierno alemán ha nombrado recientemente al antiguo presidente del estado de Renania-Westfalia, Heinz Kühn, como Encargado para asuntos de trabajadores extranjeros en la R. F. A.

La Confederación de Asociaciones de padres quiere tomar ya contacto con él, para que su cargo repercuta en beneficio y no en

En esta nueva sección de CARTA A LOS PADRES se irán tratando problemas especiales de educación de los hijos. Recomendamos su lectura a padres y educadores. Los artículos estarán redactados por el equipo de expertos de "Consultorio Sicológico" para hispano-parlantes de Colonia, del que esta publicación informó en febrero del 78 (número 50).

Los lectores pueden dirigirse con preguntas concretas a los expertos escribiendo a esta redacción.



EL FRACASO ESCOLAR... ¿FALTA DE INTELIGENCIA?

La mala noticia

Paquito ha dado en poco tiempo dos disgustos fuertes a sus padres: repetir el curso pasado y, ahora, lo mandan a la escuela especial (Sonderschule). El maestro sospecha que Paquito no es tonto y le sorprende que no rinda más. Pero también es verdad que está nervioso, distraído, asustado, retraído y no puede dar golpe. El retraso es notable, no sigue el ritmo de la clase y necesita escuela especial.

Los padres tienen también la impresión que su hijo no tiene un pelo de tonto y quieren aclarar con un examen si es o no capaz para el estudio.

POR FIN ACCEDIO LA EMBAJADA A LOS DESEOS DE LOS PADRES

El día 2 de diciembre, y después de una carta de protesta por parte de los padres por la supresión de la reunión prevista para Octubre, celebró la Junta Consultiva de Educación la primera sesión de trabajo después de su constitución en enero de 1978 (n. 56).

Entre las exigencias presentadas por los padres (señores Valera y Suárez) hay que destacar:

- La necesidad de crear un Estatus jurídico para los maestros españoles dedicados a las escuelas complementarias. Como medida de urgencia y transitoria, deberían tener todos los maestros el status de interinos, con un contrato de trabajo con el Estado español, prescindiendo incluso del número de horas semanales de clase y años de servicio en la emigración.
- A su vez, los padres quieren saber el número de niños españoles que reciben clases complementarias, y el número de maestros dedicados a ellas.
- Por último, el agregado de Educación debería urgir a los maestros españoles a que reúnan a los padres por lo menos dos veces al año.

Las proposiciones fueron aceptadas por la comisión que ahora deberá dar los pasos necesarios para llevar a buen término las propuestas.

La Junta Consultiva de Educación volverá a reunirse a finales de Febrero, en

La clave del problema

El test dice que Paquito tiene un coeficiente de inteligencia normal. Pero en el modo de hacer el test se descubre por qué su inteligencia no funciona. Paquito tiene un «bloqueo emocional de la inteligencia», es decir, que cuando Paquito hace los deberes:

- está «inseguro» y cree que no lo sabe hacer. Se siente inútil;
- tiene un «miedo» en todo el cuerpo que no le deja atinar y concentrarse;
- tiene «desgana» porque rara vez ha hecho experiencia de éxito;
- le da «vergüenza» y está acomplejado.

Hablando con los padres confiesan:

- que, a veces, el padre, cansado y nervioso porque Paquito no sabe hacer solo los deberes, se le escapa «eres un burro» «no sirves para nada»: Pero se lo dice por su bien;
- que su madre, cuando trae «malas notas» le pega para que

no se le olvide: Es por su bien y le va el porvenir.

El mundo de la inteligencia

Pero... por los resultados se ve que la inteligencia no anda a fuerza de golpes.

Paquito se desbloqueará y su inteligencia se podrá desarrollar:

- animándole y alabándole cuando hace las cosas. Eso da confianza en sí mismo;
- dándole cariño y reconocimiento. Eso da seguridad, alegría, constancia;
- dejándole hacer las cosas solas aunque salgan peor. Eso da responsabilidad;
- procurando tranquilidad en la casa para que se concentre. Eso da renuncia a la televisión, a las tensiones, al desorden y al ruido de todos los de la casa.

Es interesante conocer el mundo de los hijos. Se les puede hacer daño con la mejor intención. Ojalá se aprovechara esa buena intención para ayudarles. ¡Vale la pena!

M. Dolores Escrivá

ATENCION NIÑOS Y JOVENES

CONCURSO CON PREMIOS EN METALICO

"Nosotros, los niños españoles, en Alemania"

Con motivo del «Año Internacional del Niño 1979», CARTA A LOS PADRES invita a todos los niños españoles residentes en la R. F. A. a participar en el concurso «Nosotros los niños españoles en Alemania».

Bases:

- Ser español y menor de dieciséis años, residente en Alemania.
- Enviar a Carta a los Padres algún trabajo sobre el tema: «Nosotros los niños españoles en Alemania».

Las colaboraciones pueden ser: Pinturas, caricaturas, redacciones en español o alemán, slogans, fotos.

Todos los meses serán sorteados entre los participantes tres premios en metálico:

1.º 50 marcos - 2.º 30 marcos - 3.º 20 marcos

Los nombres de los agraciados se darán a conocer en esta publicación todos los meses.

Los trabajos enviados quedarán naturalmente en posesión de Carta a los Padres.

ANIMO, PUES, Y ENVIAD MUCHAS COLABORACIONES A:

Carta a los Padres
Año Internacional del Niño
Nainzer Str. 174
53 Bonn 2

SOL Y REFLEXION EN LOS ALPES

Con un radiante sol y entre montañas alpinas, celebraron del 15 al 25 de octubre, en Oberreute (Baviera), varias familias españolas un seminario de fin de semana.

En los debates, coordinados por Jesús Hernández, participaron padres e hijos, tratándose el tema de la familia emigrante bajo los siguientes aspectos:

- Influencias del trabajo, de la escuela y de la política de extranjeros en las relaciones familiares.
- El retorno y sus condicionamientos sociales y psicológicos.
- El papel de la mujer en la familia, sus tareas, presiones a que está sometida, tensión psicológica, etc.

Al encuentro, acudieron familias de comunidades españolas de Buchen, Lindau y Memmingen.



Los participantes expresaron su satisfacción al final del mismo no sólo «por lo que hemos aprendido, sino también por la convivencia, relajamiento y descanso que hemos experimentado».

La Asociación de Padres de Memmingen y la Santa Adela Figarola de Caritasverband Augsburg se encargaron de la organización.

Educación en Alemania. Preguntado éste por el asunto respondió que hasta la fecha (11 de diciembre) el señor González no había iniciado ninguna gestión al respecto.

PROTESTAS ANTE SCHEEL POR REDUCCION DEL KINDERGELD

La nueva regulación del subsidio familiar discrimina a los padres extranjeros al suprimir una cláusula de la reglamentación anterior, según la cual los padres que viven desde hace quince años en Alemania, con hijos en su nación de origen, —por ejemplo, en España— tenían derecho al subsidio familiar completo. Ahora, al entrar en vigor la nueva ley, todos los padres con hijos en su nación recibirán el subsidio familiar según la ley de su país de origen, no según la ley alemana.

Esto supone para el Estado urganancias de hasta 230 DM al mes en el caso de una familia con tres hijos en España. La Confederación ha protestado ante el Presidente de la nación Walter Scheel y ha invitado a las asociaciones de padres y otros grupos españoles y extranjeros a seguir su ejemplo.

GAMBIO DE DOMICILIO

El Consultorio Psicológico para Familias hispanohablantes en la ciudad de Colonia ha cambiado su domicilio a:

Mittelstr. 52-54
5000 KÖLN-1
Tel. 0221/210822

Este consultorio ofrece sus servicios en la archidiócesis de Colonia a los padres que buscan orientación en la educación de sus hijos. Además, atienden a los niños que se encuentran con dificultades en su desarrollo (ver n.º 50).

DIEZ MIL JOVENES ESPERAN PERMISO DE TRABAJO

El partido de la oposición CDU, por boca del diputado señor Hasinger, ha solicitado del gobierno la supresión del llamado Stichtag (día tope), el 31 de diciembre de 1976.

A todos los jóvenes mayores de dieciséis años que han venido a la RFA después del mencionado día, se les concede el permiso de estancia, pero no el de trabajo.

Hoy se calcula que son unos 10.000 los jóvenes extranjeros que viven en estas condiciones. Muchos de ellos se dedican al trabajo «negro», sin seguros sociales, mal pagados y con un pie fuera de Alemania si son descubiertos. ¡Una situación que clama al cielo!

AD HOMBURG: LOS PADRES SIN LOCAL, PERO ACTIVOS

A pesar de la falta de locales, la asociación de padres de familia de Bad Homburg en su asamblea de Noviembre ha decidido intensificar sus actividades, sobre todo de cara a la juventud. Otro de sus objetivos es fortalecer los lazos de unión y cooperación con las demás asociaciones del estado de Hesse.

LOS MAESTROS RASOS PIDEN INDEMNIZACION

I.E.E. la situación es injusta

Un grupo de maestros (32), que en el n.º 52 denominamos «rasos» por no poseer ningún status jurídico ante el estado español ha dirigido un escrito al Director del I. E. E. denunciando su estado discriminatorio y exigiendo:

- Reconocimiento de todos los años de servicio.
- Indemnización con carácter retroactivo en la misma cantidad que han percibido y siguen percibiendo sus compañeros ya integrados y
- la incorporación inmediata en el cuerpo de profesores como funcionarios del Estado.

El señor Escudero, Director General del I. E. E., reconoce en su respuesta que se trata realmente «de una situación evidentemente injusta», pero de difícil solución.

ENCUENTRO FEDERACIONES-CONFEDERACION

Cumpliendo los acuerdos tomados en la 6.ª Asamblea de las Federaciones y a petición de las Federaciones, se celebró el día 21 de octubre una reunión de éstas con la Confederación en Bonn. En el transcurso de la misma se recalcó la necesidad de que las Federaciones hagan de puente entre Confederación y Asociaciones.

Se llegó a las siguientes conclusiones:

- Habrá reuniones periódicas.
- La Confederación será invitada a las asambleas de las Federaciones.
- Se informarán mutuamente de las actividades realizadas y a realizar.
- Se considera necesaria la fijación de una cuota universitaria, de la que también las Federaciones sean beneficiarias. Este punto será pasado como sugerencia a la comisión redactora de los nuevos estatutos.

Las Federaciones son la organización de las Asociaciones de padres a nivel regional y existen en Baviera, Renania-Westfalia, Baden-Württemberg y Hesse.

LA CONTESTACION, FUE RAPIDA. A LA SOLUCION, HAY QUE ESPERAR

A la protesta de la Federación de Asociaciones de Padres del estado de HESSE por la reducción de clases para adultos (n.º 57) ha respondido inmediatamente el Director General del I. E. E., señor Escudero, diciendo que se va a crear una Subsecretaría de Educación que se hará cargo de estos asuntos. Mientras tanto sugiere el Director General que uno de sus colaboradores, señor González Quirós, se ponga en contacto con el Agregado de